



**MARCO ORIENTATIVO PARA INTEGRAR  
LA VEGETACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO**

**PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL  
CENTRO HISTÓRICO DE TAFALLA**

EQUIPO REDACTOR

ABRIL 2011

**JOSÉ LUQUE VALDIVIA - IZASKUN ASEGUINOLAZA BRAGA - CRISTINA ARREGI GONZALO**

COLABORADORES: DIANA JURADO FERNÁNDEZ - MARTA CABEZÓN PÉREZ - JON SANCHEZ UGARTE, arquitectos

JAVIER AZANZA LÓPEZ, historiador del arte - JON ASEGUINOLAZA BRAGA, biólogo - JUAN JOSÉ PONS IZQUIERDO, geógrafo

**MARCO ORIENTATIVO PARA INTEGRAR LA VEGETACIÓN  
EN EL ÁMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO**

**PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DEL  
CENTRO HISTÓRICO DE TAFALLA**

---

**EQUIPO REDACTOR: JOSÉ LUQUE VALDIVIA - IZASKUN ASEGUINOLAZA BRAGA - CRISTINA ARREGUI GONZALO**

**ASISTENCIA MEDIOAMBIENTAL - JON ASEGUINOLAZA BRAGA, BIÓLOGO**  
abril de 2011

## ÍNDICE

<b>I. ORDENACIÓN ORIENTATIVA DEL PARQUE DEL CERRO DE SANTA LUCIA</b>	<b>3</b>
A. Red de caminos	3
B. Zonas de estancia	4
C. Aparcamientos	5
D. Mejora y mantenimiento del arbolado y la vegetación	6
<b>II. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA VEGETACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO</b>	<b>7</b>
Ficha 1: Paseo Padre Calatayud 1-19	8
Ficha 2: Paseo Padre Calatayud 17 (jardín privado)	9
Ficha 3: c/ La Higuera 12	10
Ficha 4: c/ San Pedro 19A (Fachada Norte de la Iglesia de San Pedro)	11
Ficha 5: c/ San Pedro 19	12
Ficha 6: c/ San Pedro 21 (Fachada Sur de la Iglesia de San Pedro)	13
Ficha 7: c/ Escorial 7	14
Ficha 8: c/ Escorial 11	15
Ficha 9: Paseo del Olmo 25	16
Ficha 10: c/ San Pedro 18	17
Ficha 11: c/ Concepción 33	18
Ficha 12: c/ Escorial 2 (Trasera de la Ermita de San Nicolás)	19
Ficha 13: Paseo Padre Calatayud 1A	20
Ficha 14: c/ Mayor 44 (Pza. Casa de la Juventud)	21
Ficha 15: Escuelas Pías 1	22
Ficha 16: c/ Mayor 54	23
Ficha 17: Plaza Francisco de Navarra	24
Ficha 18: Plaza de los Fueros	25
Ficha 19: Avenida Recoletas 2-16	26
Ficha 20: Plaza Era de la Abadía (Palacio de los Marqueses de Falces)	27
Ficha 21: c/ Escuela María 9	28
Ficha 22: c/ Escuela María 3	29
Ficha 23: c/ Tubal 76	30
Ficha 24: c/ Monte Busquil 13	31
Ficha 25: c/ Alto de la Muralla 1-4	32
Ficha 26: c/ Alto de la Muralla 8	33
Ficha 27: c/ Peña 27	34
Ficha 28: c/ Alto de la Muralla 5	35
Ficha 29: c/ Peña 24	36
Ficha 30: c/ Peña 36 - c/ Ancheta 7	37
Ficha 31: Patio Iribas	38
Ficha 32: c/ Peña 18	39
Ficha 33: c/ Juan de Anchieta 6	40

## I. ORDENACIÓN ORIENTATIVA DEL PARQUE DEL CERRO DE SANTA LUCIA

1. El Plan Especial de Reforma Interior del Centro Histórico de Tafalla establece, a través de los Artículos 119 a 123 de la Normativa Urbanística, los criterios que deben guiar la ordenación del Sistema General de Espacios Libres del Parque del Cerro de Santa Lucía.

2. Tal como se indica en el Artº 119.4, el plano NOR 6 del PERI incluye, con carácter meramente orientativo una ordenación del Sistema General

3. La memoria que se incluye a continuación exponen algunas actuaciones concretas que podrían llevarse a cabo para alcanzar los objetivos que se propone; y se describen y caracterizan los principales elementos que componen la ordenación reflejada en el plano NOR 5 es el NOR 6.

- a) Red de caminos
- b) Zonas de estancia
- c) Sistema de aparcamientos
- d) Mejora y mantenimiento del arbolado y la vegetación

### A. RED DE CAMINOS

1. El plano NOR 6 refleja una posible red de caminos jerarquizados en función del tránsito previsto, y con el firme y acabado propio de ese tránsito: La red de caminos se ha establecido siguiendo los siguientes criterios: caminos anchos y con pavimentos duros en los espacios más transitados y directos; pavimentos blandos y más estrechos en las zonas menos transitadas y más naturalizadas.

- a) Los caminos se entregarán al terreno en función del espacio en el que se encuentren con losa de calatao o similar para las zonas más urbanizadas y mediante berma de tierra para favorecer el tránsito al terreno natural.
- b) En los caminos de más anchura se dispondrá muro de contención cuando exista una diferencia de cota apreciable entre el pavimento y el terreno contiguo.
- c) Con el fin de evitar el deterioro de los caminos se dispondrá de un sistema de drenaje cuya forma variará en función del agua de corriente que deba soportar y de la importancia del propio camino.

2. Siguiendo los criterios expuestos en el número anterior en el plano NOR 6 se consideran los siguientes tipos de camino, cuya aplicación a red de caminos existente le daría jerarquía y claridad:

- a) Sección tipo 1: Nueva calle de Santa Lucía:
  - Pavimento duro tipo asfalto u hormigón pulido de 6 m. de anchura.
  - Muro de contención con 1 metro de altura aproximada con drenaje.
  - Drenaje de la zona pavimentada hacia el centro con la posterior conexión a la red de saneamiento
  - Remate del pavimento mediante losa de calatao de 6 cm. de espesor.
  - Iluminación presente con las luminarias colocadas sobre el muro de contención.
- b) Sección tipo 2: Camino de 3,5 metros:
  - Pavimento duro tipo asfalto u hormigón pulido de 3,5 m. de ancho.
  - Muro de contención con 1 metro de altura aproximada con drenaje.
  - Drenaje de la zona pavimentada ladera abajo hasta llegar al drenaje del muro de contención de la sección tipo 1
  - Remate del pavimento con losa de calatao de 6 cm. de espesor.
  - Iluminación presente con las luminarias colocadas sobre el muro de contención.
- c) Sección tipo 3: Camino de hormigón de 2,4 metros

Pavimento duro de hormigón pulido de 2,5 m. de anchura sin muro de contención.

Drenaje mediante conducciones de hormigón prefabricado con rejilla recibido al ras del camino conectado a la red de saneamiento.

Remate del pavimento mediante losa de cararao de 6 cm. de espesor.

Iluminación presente con las luminarias colocadas en el exterior del camino junto al remate.

d) Sección tipo 4: camino de zahorras de 1,5 metros

Pavimento permeable de zahorras de 1,5 metros de anchura sin muro de contención ni iluminación

Drenaje a cuneta de tierra resemebrada hacia el pie del talud con la posterior conexión a la red de saneamiento.

Remate del pavimento mediante berma de tierra vegetal resemebrada para evitar la erosión del borde.

3. Se plantea además completar la actual red de caminos, con otras sendas en el lugar y con la finalidad que en cada caso se indica:

a) a media ladera en la zona norte se completará un anillo intermedio de conexión

b) se añaden también otros caminos que buscan proporcionar una alternativa a las sendas existentes que sea más cómoda para el paseo al tener mends pendiente.

4. El trazado de estos nuevos caminos procura evitar desniveles fuertes, al objeto de facilitar su utilización.

## **B. ZONAS DE ESTANCIA**

1. Se plantea la conveniencia de una reforzar la ordenación de algunas de las zonas de estancia que existen ya en el parque, a fin de darles la mayor coherencia y utilidad.

2. En la zona deportiva y de uso intensivo del norte

a) La ordenación de esta zona trata de unir todos los elementos preexistentes como son la zona de juegos de niños, la pista de patinaje, el entorno al monumento y el mirador. Para ello se establece una red de caminos que las una.

b) La tipología de los caminos será de hormigón (Sección tipo 3)

c) Esta zona dispondrá de iluminación.

d) En el arbolado primarán las especies de sombra y que den colorido a la zona y se minimizarán las zonas de césped salvo en casos concretos, en que sea vea especialmente interesante.

3. En la zona arqueológica:

a) En función de las prospecciones arqueológicas que se prevén realizar en la zona para determinar la presencia de restos del antiguo castillo y los posteriores trabajos que se deriven de este estudio se valorará la idoneidad de un paseo de ronda que ponga en valor los hallazgos arqueológicos, de modo que pueda asumir la función de un centro de interpretación de la historia de Tafalla y su comarca.

b) La red de caminos será en todo caso permeable, con una sección de camino tipo 4 (camino de zahorras).

c) Entorno al camino se estudiará la posibilidad de crear pequeñas zonas de estancia asociadas al camino y se valorará la necesidad e idoneidad de la instalación de iluminación.

4. La posición de la zona situada junto a los depósitos de agua aconseja una ordenación que potencien las vistas existentes de todo el casco urbano y el paisaje circundante

a) A este objetivo puede ayudar la colocación en los lugares idóneos de bancos y otro mobiliario urbano.

b) Interesa dotar a esta zona de un firme duro (p.e. hormigón pulido), que favorezca el tránsito, sin perjuicio de mantener el arbolado existente, e

incluso ampliarlo, favoreciendo las zonas de sombra y proporcionando cierto colorido al entorno.

- c) Interesa restaurar los muros de contención existentes.
- d) Establecer una iluminación sencilla.

5. La dimensión del parque aconseja establecer algunas nuevas zonas de estancia en posiciones estratégicas dentro del sistema de caminos propuesto; en concreto se proponen dos.

6. Una de ellas puede servir como acceso al cerro desde norte,

- a) Se situaría frente a la zona deportiva de modo que sirva como entrada a los dos ambientes. Para ello se plantean dos pequeñas áreas de estancia a los dos extremos de un aparcamiento en batería que se sitúa en medio. Estas dos áreas estarán pavimentadas de manera que se distingan del resto del camino y propicien por su acabado (p.e. hormigón rugoso sonoro) un tráfico lento que prime al peatón frente al coche.
- b) En el Plano NOR 6 se detalla la sección de esta zona en la que se creará un muro de contención de 1-1,5 metros de altura.
- c) La zona deberá tener un mínimo de iluminación.

7. Zona de estancia del anillo intermedio, situada en la confluencia de varios caminos, servirá como referencia en los recorridos del parque y lugar de descanso.

- a) Al igual que los caminos que concurren en esta zona su firme será de hormigón; su superficie debe ser horizontal, aterrizando para ello el terreno en lo que sea necesario.
- b) tener una superficie horizontal concibe como un ensanchamiento generado debido a la confluencia de varios caminos de nueva creación principalmente.
- c) Siguiendo con la tipología de los caminos esta zona de estancia será del mismo material, hormigón, disponiendo de una superficie plana de suficiente dimensión, si es necesario, aterrazando para ello el terreno, pero evitando que aparezcan muros de más un metro de altura.
- d) La zona estará dotada de una iluminación mínima
- e) La superficie será plana llegando a aterrizar si fuera necesario pero con la creación de muros de contención menores a 1 metro.
- f) Tendrá iluminación.

### **C. APARCAMIENTOS**

1. La posición propuesta para los aparcamientos responde un doble objetivo: ampliar los aparcamientos que pueden utilizar los vecinos y visitantes del Centro Histórico y potenciar el uso del parque por todos los vecinos de la ciudad.

2. Para ello se sitúan en los siguientes lugares:

- a) Al noreste, cercano a la nueva calle del Cerro de Santa Lucía:  
Capacidad de 18 plazas de aparcamiento.  
Se prevé un muro de contención a fin de evitar modificaciones del talud y consiguiente tala de vegetación  
El pavimento será drenante y con una estructura que facilite la evacuación de agua, sin formar barro
- b) Al norte frente a la zona deportiva:  
Capacidad de 15 plazas de aparcamiento.  
El área de aparcamiento estará delimitada por dos zonas de estancia donde llegarán los caminos que vienen del monte.  
Exigirá un pequeño muro de contención  
El material será impermeable de la misma tipología que la sección tipo 1
- c) Al sur junto a los antiguos depósitos de agua:  
Capacidad de 10 plazas de aparcamiento.

El pavimento será duro, de hormigón, en la zona de tránsito rodado; y drenante en la zona de aparcamiento, para evitar la formación de barro.

Se conservará la vegetación arbórea existente que de sombra al aparcamiento.

#### **D. MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN**

Se recomienda de establecer un plan de gestión y mantenimiento del arbolado, en el que se incluirá las siguientes operaciones, indicando en cada caso la periodicidad con que deben realizarse.

- a) Podas de ramas secas y bajas y limpieza general de la vegetación.
- b) Aclareo general de las masas con eliminación de los pies más debilitados
- c) Tala de árboles caídos, con riesgo de provocar accidentes o que afecten a las estructuras arqueológicas situadas en la zona arqueológica.
- d) Plantación de arbustos y otras especies autóctonas adaptadas al clima y el suelo en aquellas zonas con riesgo de erosión.

## II. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA VEGETACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1. De acuerdo con el análisis de la vegetación que se incluye en el apartado C.6 de la Memoria del Plan Especial parece necesario establecer unos criterios para el mantenimiento y mejora del arbolado y vegetación, de modo que estos elementos repercutan positivamente en la calidad urbana del Centro Histórico.

2. Con este fin se proponen los siguientes objetivos

- a) Equilibrio entre la variedad y homogeneidad de la vegetación, de modo que refuerce la unidad y el carácter del Centro Histórico.
- b) Elección correcta de especies teniendo en cuenta
  - Las características del entorno en que se sitúan (tanto por los condicionantes que presentan para la vegetación, como por el uso previsto de esos espacios)
  - Mantenimiento fácil y por lo tanto poco costoso
- c) Reestructuración del arbolado mediante podas de formación que busquen
  - la adaptación al entorno.
  - la potenciación de cada una de las zonas en función de sus características.

3. A continuación se incluye un Catálogo en el que se recoge en distintas fichas el arbolado y vegetación presente en el Centro Histórico, indicando en cada caso las actuaciones o mejoras que interesaría llevar a cabo para alcanzar los objetivos fijados.

4. Cada una de las fichas contiene los siguientes datos:

- a) Nº de la ficha (coincide con el nº que se utiliza en los planos INF 1.4 Norte e INF 1.4 Sur para indicar su localización)
- b) Identificación:
  - Localización
  - Tipo de elemento vegetal
  - Entorno urbano
  - Fotografías tomadas en fecha
- c) Descripción:
  - Especies presentes en ese elemento
  - Edad aproximada
  - Volumetría
  - Estado fitosanitario
  - Estado de otras estructuras: alcorques, jardineras, etc.
- d) Valoración del ese elemento vegetal
- e) Propuesta de actuación y mejora



IDENTIFICACIÓN	Localización	Paseo Padre Calatayud 1-19
	Tipo de zona verde	Alineación de árboles y parterres de arbustos ornamentales
	Entorno	Al Este limita con carretera de tráfico intenso. Al Oeste con una vial de 7 metros de anchura y posteriormente edificios de PB+4.



DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES	Especies presentes	Platanus hispanica y Cotoneaster franchetti en parterres
	Edad aproximada	15 años
	Volumetría	Copa ajustada a la sección de la calle debido a podas drásticas anuales
	Estado fitosanitario	Bueno
	Estado de otras estructuras	Alcorques rellenos con grava con ligante.
	Observaciones	Jardineras y parterres con huecos debidos a falta de planta.

DESCRIPCIÓN

La alineación de plataneros presentes en el paseo presenta un estado morfológico y sanitario óptimo, cumpliendo las funciones de árbol de sombra.

La volumetría de esta especie de árbol es mucho mayor que la que presenta en esta calle (entorno a los 20 metros de diámetro de copa) por lo que se recomienda extremar las precauciones ya que el árbol sufre anualmente con las podas tan drásticas a las que se les somete.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

Se recomienda:

1. Completar las jardineras y los parterres que presentan huecos con especies adaptadas a la sombra y perennes para que en invierno el paseo mantenga algo de color.
2. Cuando se renueven los rellenos de los alcorques con materiales rígidos como grava y ligante dejar un perímetro alrededor del tronco para que este pueda crecer.
3. Evitar la poda drástica; sustituyéndola por una poda intensa de las ramas que se dirigen a la carretera y al vial del oeste.

IDENTIFICACIÓN	Localización	Paseo Padre Calatayud 17 (parque)
	Tipo de zona verde	Parque con masas de arbolado
	Entorno	Parque limitado por murete con vallado al Norte junto al Servicio Navarro de Empleo. Al Oeste limita con muro que absorbe desnivel y sobre él se situa la calle Escorial. Al Este linda con viario del Paseo P.Calatayud. Al sur limita con fachada de PB+4 de las Escuelas.



DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES	Principales especies presentes	Acer negundo, Ligustrum, Liquidambar styraciflua, y Prunus cerassifera
	Edad aproximada	10-15 años
	Volumetría	En su mayoría copa libre para dar sombra
	Estado fitosanitario	bueno
	Estado de otras estructuras	Masas de arbustos y setos completan la zona verde.
	Observaciones	Setos con huecos.

DESCRIPCIÓN

El parque presenta una amplia variedad de arbolado, con gran cantidad de especies pero poca zona de césped y sin apenas estructura salvo la que proporcionan los espacios con distintos usos: juego de niños, pista o zonas de sombra. La irregularidad en las volumetrías del arbolado es debida a su distinta edad, ya que todas las especies presentes son de copa relativamente grande. Destacan los espacios que se crean con la vegetación como telón, destacando las zonas de sombra y el entorno de los juegos de niños. Al norte del parque y lindando con el edificio del Servicio Navarro de Empleo existe un seto con varios huecos. Existen varios ejemplares que presentan ramas secas, pero no se ha podido llegar a determinar si es debido a algún problema fitosanitario o por falta de poda.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

Se recomienda:

1. Completar el seto situado al Norte.
2. Plantar o cubrir los tres alcorques presentes junto a la pista.
3. Realizar una poda general en todos los árboles eliminando la madera seca a fin de evitar la rotura accidental de las ramas